

164620

164620

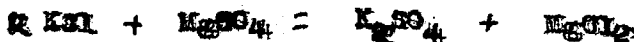
M E M O R I A - D E S C R I P T I V A

De una PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita por VEINTINUE ANOS, para España y sus posesiones por PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE SULFATO DOBLE DE POTASIO Y MAGNESIO, a favor de la res. UNION SALINERA DE ESPAÑA S. A., residente en Barcelona, Rambla de las Batallas numero 1.

M E M O R I A

El sulfato doble de potasio y magnesio se emplea en la practica como un abono excelente ya que a causa de la ausencia completa de cloro, respo. de cloruro sodico, se considera es un elemento importantisimo para las plantaciones.

Por procedimental es que se registran por separado puede apreciarse que las lejias marinas tratadas a partir de las 35^a B6 producen sal potasica, dejando un resto de lejias de 37^a a 39^a B6, las cuales resultan ser una solucion saturada de cloruro magnesico, consecuencia entre la reaccion de los cloruros alcalinos y sulfatos, segun el proceso del





164620

15-

Lixiviando la sal mixta en depositos o balsas con cantidad igual de agua potable o agua del mar, se obtiene sulfato doble de potasio y magnesia casi exento de NaCl con rendimiento potasico minimo de 40%.

20-

La lejia eliminada, vuelta a la evaporacion produce mas sulfato doble de 2ª clase.

El sulfato doble de potasio y magnesia obtenido se centrifuga, produciendo sal con 42 a 45% K_2SO_4 y 26 a 28% $MgSO_4$. Si se precisa puede subir el porcentaje de K_2SO_4 eliminando su agua cristalografica en secador.

25-

Describe todo lo que antecede solo resta señalar que la present e patente de invencion recae principalmente sobre las siguientes r e i v i n d i c a c i o n e s:

N O T A

30-

PRIMERA- Por procedimiento para la obtencion de sulfato doble de potasio y magnesio caracterizado por la utilizacion de las aguas marinas e lejias a partir de las 37ª 38ª B6, lixivandolas en depositos o balsas con cantidad igual de agua potable o agua del mar, en depositos o balsas normales.

35-

SEGUNDA- Por la anterior y por procedimiento para la obtencion de sulfato doble de potasio y magnesio caracterizado porque la lejia resultante despues de la primera operacion, puede ser evaporada nuevamente, obteniendose mas sulfato, pero de 2ª calidad.

40-

TERCERA- Por las anteriores y por procedimientos para la obtencion de sulfato doble de potasio y magnesio.



164620

45- caracterizado por el hecho de que para que el producto se obtenga tenga un porcentaje de 42 a 45 % de K_2SO_4 , ha de someterse a centrifugado, así como que si se desea subir el porcentaje se eliminara el agua cristalográfica en secado.

QUARTA- Por las anteriores y por PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE SULFATO DOBLE DE POTASIO Y MAGNESIO, a favor de la ms. UNION SALINERA DE ESPAÑA S.A.

5 0-

Constando la presente memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 2 de Febrero de 1944.

Ramón